

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500827				
Denominación (español)	Desarrollo Territorial y Local				
Denominación (inglés)	Territorial and local development				
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Contenidos fundamentales de Geografía				
Materia	Ordenación y gestión del territorio y de los recursos				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Gema Cárdenas Alonso		130		gemacardenas@unex.es	
Área de conocimiento	Análisis geográfico regional				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluyetambién algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,científica o ética.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.					
CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.					
CG3 - Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.					
CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.					
CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionadas con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.					
CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.					
CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara					

y adaptada al contexto.

CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

2. TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas.

CT4 - Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.

CT6 - Empezar estudios posteriores con la necesaria solvencia.

CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la comunicación.

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios.

CT11 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.

CT12 - Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT13 - Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

3. ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE2 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.

CE3 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio territoriales.

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la

sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE6 - Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.

CE7 - Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10 - Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE11 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

Contenidos

Descripción general del contenido

Concepto, objetivos y principios de actuación del Desarrollo territorial y local y de la Ordenación del territorio.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción al Desarrollo territorial y local.

Contenidos del tema 1: Definiciones y precisiones sobre crecimiento económica y desarrollo territorial y local; evolución del concepto, teorías y políticas de desarrollo territorial.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y análisis de las agendas territoriales de la UE (1999, 2007, 2011, 2020 y 2030) como base para el desarrollo territorial.

Denominación del tema 2: Desarrollo local sostenible

Contenidos del tema 2: Concepto de Desarrollo local sostenible, de la Cumbre de la Tierra a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030). De la producción sostenible a la economía circular.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Discusión sobre las iniciativas de la ONU en relación con el desarrollo sostenible y la evolución de sus planteamientos, con especial revisión de la Cumbre de la Tierra y de los ODS 2030.

Denominación del tema 3: La Estrategia europea y española de Desarrollo sostenible.

Contenidos del tema 3: Ejes estratégicos, objetivos, directrices generales, medidas y herramientas para la implementación de las estrategias.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis y discusión de la situación actual de estas estrategias y de su grado de ejecución con base en la bibliografía recomendada y en otros recursos de internet.

Denominación del tema 4: La Agenda local 21 como instrumento para implementación del desarrollo local sostenible.

Contenidos del tema 4: Antecedentes, objetivos, desarrollo e implantación. Ejecución y fases del proyecto; plan de acción, participación ciudadana, metas, recursos, sistema de indicadores y seguimiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Exposición de resultados de la aplicación de la Agenda local 21 en un municipio español.

Denominación del tema 5: La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP). El Método LEADER como medio de desarrollo local en áreas rurales.

Contenidos del tema 5: La Política europea de Desarrollo rural; FEADER; el Enfoque LEADER y la EDLP.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Exposición de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de un Grupo de Acción Local extremeño.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	8				3		12
2	21	8				3		10
3	22	9				3		10
4	22	9				3		10
5	22	9				3		10
Evaluación	40	2						38
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Consolidación de conocimientos previos.
- Lección magistral.
- Consulta de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, ..., digitales, manuscritas o vía web).
- Experiencias y aplicaciones prácticas (DVD, cañón de vídeo, dispositivas, ...).
- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Preparación de exámenes.
- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Resultados de aprendizaje

- Conocer el origen, conceptos y evolución del desarrollo territorial y local.
- Entender las claves del Desarrollo Territorial y Local en Europa, España y Extremadura.
- Comprender los objetivos, aplicación, éxitos y fracasos de la Ley de Desarrollo Sostenible.
- Dominar los fundamentos para la ordenación y el desarrollo del territorio.
- Manejar las técnicas habituales en la ordenación y el desarrollo territorial.
- Conocer la realidad geográfica sobre el terreno.
- Realizar trabajos en equipo y la observación directa.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo a la profesora durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura a través del Campus virtual en el apartado creado para tal efecto.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

- Convocatoria ordinaria: La nota final se compondrá de una parte correspondiente a actividades prácticas distribuidas entre los distintos temas que el estudiante deberá realizar en clase durante las horas de Seminario (Actividades de seminario o de problemas en clase) a lo largo del periodo de impartición de la asignatura y que computarán el 20% (hasta 2 puntos) de la nota final, y de un examen final con preguntas a desarrollar que se realizará al concluir el periodo de clases que computará el 70% (hasta 7 puntos) de la nota final de la asignatura. El 10% (hasta 1 punto) restante de la nota final se obtendrá de la asistencia y participación activa en clase.
- Convocatoria extraordinaria: El 20% de la nota final de la asignatura se compondrá de la nota media obtenida por el estudiante en las actividades prácticas de cada tema en la Convocatoria ordinaria; el 70% de la calificación final corresponderá a un examen final cuyo formato y características serán idénticos a los de la Convocatoria ordinaria; el 10% restante corresponderá a la nota que el estudiante hubiera obtenido en la Convocatoria ordinaria por su asistencia y participación activa en clase.

1.2. Criterios de evaluación

Para todas las actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Asimilación de los conceptos básicos y uso adecuado de la terminología.
- Manejo con soltura de las fuentes y de todos los recursos instrumentales.
- Elaboración y comentario de mapas y gráficos de manera adecuada.
- Aplicación de los conocimientos.
- Adquisición de competencias personales y sociales: opiniones y juicios críticos sobre la realidad de los grandes conjuntos territoriales del mundo actual.
- Grado de implicación en las actividades grupales realizadas en las horas de Seminario.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Para las dos convocatorias, todas las actividades serán recuperables.

El 10% de la asistencia no será recuperable.

1.4. Observaciones

Se recomienda asistir a las clases, así como acceder al Aula virtual de la asignatura en el Campus virtual donde la profesora pondrá a disposición de los estudiantes todo el material que considere necesario para que el desarrollo de la asignatura sea al adecuado y los estudiantes tengan sus necesidades de aprendizaje cubiertas.

En el caso de los estudiantes con necesidades especiales, deberán comunicar estas a la *Unidad de inclusión y atención educativa* de la Universidad de Extremadura al inicio del curso para que, si es pertinente, se le trasladen a la profesora las adaptaciones necesarias en la impartición y evaluación de la asignatura.

En la elaboración de las actividades, se considerará plagio todo aquel texto que no sea citado de manera adecuada (la profesora empleará la herramienta anti-plagio dispuesta por la Universidad de Extremadura).

El uso de la IA debe ser moralmente adecuado, tomándolo sólo como herramienta educativa de apoyo. La profesora no aceptará actividades no escritas y elaboradas personalmente por los estudiantes.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

En la **convocatoria ordinaria**:

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 100% de la calificación corresponderá a una única prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. La prueba constará de una serie de preguntas, teóricas y prácticas, extraídas del temario y serán representativas de este (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas - "tipo test"- o semiobjetivas - "preguntas cortas o conceptuales" e incluirán comentarios de textos, gráficos, imágenes, vídeos, etc. La prueba incluirá, igualmente, preguntas objetivas sobre la bibliografía obligatoria del temario.

En la **convocatoria extraordinaria**:

La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

El 100% de la calificación corresponderá a una única prueba escrita sobre los contenidos de la asignatura. La prueba constará de una serie de preguntas, teóricas y prácticas, extraídas del temario y serán representativas de este (las preguntas podrán ser de desarrollo escrito, objetivas - "tipo test"- o semiobjetivas - "preguntas cortas o conceptuales" e incluirán comentarios de textos, gráficos, imágenes, vídeos, etc. La prueba incluirá, igualmente, preguntas objetivas sobre la bibliografía obligatoria del temario.

2.2. Criterios de evaluación

En la prueba se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Asimilación de los conceptos básicos y uso adecuado de la terminología.
- Manejo con soltura de las fuentes y de todos los recursos instrumentales.
- Elaboración y comentario de mapas y gráficos de manera adecuada.

- Aplicación de los conocimientos.
- Adquisición de competencias personales y sociales: opiniones y juicios críticos sobre los grandes problemas del desarrollo local sostenible y la O.T.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Boisier, S. (2001): Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?, En *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Homo Sapiens, Rosario, Argentina.
- Carvajal, A. (2011): *Desarrollo Local (manual básico para agentes de desarrollo local y otros actores)*. Eumed-net. Univ. Málaga.
- Delgadillo, J.; Hildenbrand, A. y Garrido, R. (2021): *Planificación regional y ordenación territorial*. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid.
- Honrubia López, J. (coord, 2004): *Globalización y desarrollo local. Una perspectiva valenciana*. Servicio de Publicaciones, Universitat de Valencia.
- López Pérez, A. (2007): Análisis del desarrollo local en España: ámbitos económico, social y jurídico-tributario. *Rev. OIILES*, v. 1, nº 0.
- Márquez Domínguez, J.A. (2012): *Desarrollo Local en Europa*. Taller Internacional de Desarrollo Local y Territorial 2012. Universidad de Huelva, FUNDAGEDESCOL, Grupo GECHOA y GTDL-AGE. Huelva.
- Márquez, J.A (2002): Empleo y nuevas tareas rurales para el desarrollo local. *Investigaciones Geográficas*, nº 29.
- Rodríguez Cohard, J.C. (2009): Los procesos de desarrollo local desde la perspectiva europea: génesis y transformación. *Semestre Económico*, vol. 12, nº. 24, Universidad de Medellín.
- Rodríguez Gutiérrez, F. y Rodríguez González, R. (Eds, 2005). El desarrollo local en su complejidad: diálogo entre actores locales y protagonismo del territorio. Asociación de Geógrafos Españoles A.G.E. Universidad de Santiago de Compostela.
- Rodríguez Martínez, F. (2009): *Aportación de los geógrafos al desarrollo local en España. Logros y necesidades la organización territorial del desarrollo local en España (y algunos ejemplos iberoamericanos)*. Grupo de Desarrollo Local de la AGE. La Laguna.
- Rodríguez-Pose, A. y otros (2011): *Desarrollo local y regional*. Publicacions de la Universitat de València.
- Troitiño, M. (2000): El territorio y la revalorización de los recursos endógenos en el desarrollo local, en *Herramientas para el desarrollo Local*. Universidad de Alicante.
- Vázquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia en tiempos de crisis, en: *Empleo*, nº 19. En <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/revistaempleo/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (<https://ledworldforum.org/es/>).
- Federación de municipios y provincias de España (FEMP - <https://www.femp.es/>).
- ONU: Cumbres sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Milenio (<https://www.un.org/es/conferences/environment/newyork2010>).
- Políticas sobre ordenación del territorio y desarrollo local sostenible de la UE, del gobierno español y del gobierno extremeño.